



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán,

16 AGO 2022

Expte. N° 78478-15  
Ref. N° 1-22

VISTO que la Lic. María Gabriela Rosconi se ha desempeñado como Consejera del Honorable Consejo Superior desde el 12 de junio de 2018 hasta 28 de abril de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la referida profesional se encuentra comprendido en las disposiciones de las Resoluciones N°s 2225-86, 1485-88 y 0411-94, y en el Art. 29 del Estatuto Universitario;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Lic. María Gabriela Rosconi como Profesora Adjunta con Semidedicación para la Asignatura "Psicolingüística", de la Facultad de Psicología, hasta el 5 de marzo de 2029.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°  
mt

0444

2022

*Car de la*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Sergio Jose Pagani*  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Adrian G. Moreno*  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.